Lunes, 13 de Febrero de 2012



DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA

Número 525/12

EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO DE ESTA DI-PUTACIÓN PROVINCIAL EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL PASADO DÍA 9 DE ENERO DE 2012.

- .- Se aprobó el acta de la sesión ordinaria celebrada el día 19 de diciembre de 2011.
- 1.- Se resolvieron sendos recursos de reposición interpuestos por el Ayuntamiento de Vega de Santa María contra liquidaciones de las tasas por el otorgamiento de licencia para el aprovechamiento especial de la zona de dominio público de las carreteras provinciales.
- 2.- Se dio cuenta de las siguientes resoluciones de la Presidencia: aprobar las aportaciones de ayuntamientos de la provincia para el pago del suministro de agua embotellada correspondiente al mes de julio de 2011; adjudicar la enajenación mediante venta del bien inmueble de naturaleza patrimonial, propiedad de esta Diputación, denominado parcela 22 resultante de la parcelación de la finca 10.062 en el Plan Parcial "El Soto" (Piedrahita); Adjudicación (y declaración de procedimiento desierto) de la enajenación mediante venta de los bienes inmuebles de naturaleza patrimonial, propiedad de esta Diputación, denominados parcela 16 y 14 resultantes de la parcelación de la finca 10.062 en el Plan Parcial "El Soto" (Piedrahita); aprobar facturas de suministro de agua de agua embotellada a ayuntamientos (noviembre de 2011); aprobar las subvenciones concedidas a las Agrupaciones de Protección Civil de la Provincia; aprobar distintas facturas correspondientes al Convenio formalizado entre la Diputación, la Junta de Castilla y León y el Obispado de Ávila.
- 3.- Actualizar el IPC correspondiente al año 2011 a la empresa adjudicataria del servicio de comedor del Centro Residencial.
- 4.- Ratificar la firma de la Addenda al Convenio de colaboración entre la Diputación Provincial de Ávila y la Fundación Centro de Servicios y Promoción Forestal y de su Industria de Castilla y León para el desarrollo del "Proyecto para la regulación y comercialización de los recursos micológicos en Castilla y León".
 - 5.- Se retiró del orden del día.
- 6.- Declarar desierta la venta de las 18 parcelas de entre las 25 resultantes de la parcelación de la finca 10.062 en el Plan Parcial "El Soto" Piedrahita (Ávila) (registradas como urbanas en el Registro de la Propiedad de Piedrahita), que han sido objeto de licitación, por falta de licitadores.
- 7.- Adjudicar, mediante Procedimiento Abierto, Tramitación Ordinaria, con criterio de selección único (precio más alto), la enajenación mediante venta del bien inmueble de naturaleza patrimonial propiedad de esta Diputación denominado parcela 19 resultante de la parcelación de la finca 10.062 en el Plan Parcial "El Soto" (Piedrahita).

Ávila, a 16 de enero de 2012.

El Presidente, Ilegible.

El Secretario, *llegible*.

www.diputacionavila.es bop@diputacionavila.es